

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABARSA S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2006

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones en la Ley de Compañías, en calidad de **COMISARIO** he revisado el Balance General de la compañía **FABARSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados y Utilidades Retenidas, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

De mi revisión efectuada a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006, determine:

- 1.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.
- 2.- Que el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, libros de Contabilidad, y Comprobantes en general se manejan y se conservan de acuerdo a la ley.
- 3.- Que se ha cumplido con todos los puntos del orden del día, en las Juntas Generales de Accionistas, Convocatorias y Sesiones, y.
- 4.- Que los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **FABARSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



ZOILA MOROCHO ORTEGA
Comisario
RNC # 0.14041



Guayaquil, 16 de Abril del 2007